

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 171 Sábado 18 de julio de 2015

Sec. V-B. Pág. 31561

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22740 Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se aprueba el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, reunido en sesión extraordinaria el 29 de junio de 2015, acordó por unanimidad aprobar el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo establecido en el artículo 113.5 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

El citado Pliego, así como el Acuerdo de aprobación y las eventuales modificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria y en su página web (www.apba.es)

Algeciras, 9 de julio de 2015.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A150033577-1